✠

Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA.

y ha estan nominados parte de
ellos para el servicio ordinario y
extraordinario y otras para el sueldo
servicios y donativos. y para conuertir
el dicho dinero y otros para el Re
paro de los propios de Alaun y matanza
de los lobos que matan en el termino
de Alaun. y porque conviene dar noticia
de lo contenido al dicho D. Gonçalo
de Torres y muñatones para que ordene
al dicho Capn. D. Bartolome mercante
sobre la embargo de dichos derechos
acordo que los Sres. D. Juan Martes de Que
bay y don Juan de Alaiz Regidores con
Javier del abogado de Alaun escriban
sobre esta materia y asimismo
escriban los dichos Sres. caballeros comisa
rios al D. Gonçalo de Torres y muñatones
en razon de una comision que han
biado al dicho Capitan D. Bartolome
Mercante para la purificacion de
el Alaun y termino. de la lo que
se quiere esta oculta en el Alaun y termino
y porque en el Alaun en la parte que
a tocado el dicho contrario los caballe
ros regidores y comisarios que les toco por
sus manos cumplieron con sus obligac
iones de que marles la ropa como
consta por un memorial de Dñ